

Quito, 27 Marzo del 2014

INFORME GENERAL DE LA EMPRESA "SOGARLOGISTIC AIR SEA LOGISTIC CIA. LTDA. "A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

En cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Compañías y a los Estatutos de la Empresa, me permito poner en consideración el Informe acerca del movimiento económico de 2013.

- ❖ Con respecto, al funcionamiento y actividades de **"SOGARLOGISTIC AIR SEA LOGISTIC CIA. LTDA.** "me permito informarles, que se realizó el Balance General al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultados, los mismos que fueron elaborado por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las normas Ecuatorianas de Contabilidad y además con las normativa se elaboró el plan de cuentas el cual permite la aplicación del sistema contable financiero sobre las NIIF'S, acatando las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

- ❖ Con relación y procedencia a un análisis de los resultados desde el 31 de diciembre del 2013 el Activo de la Compañía es US\$ 4474.06 el valor de los pasivos es de US\$ 21724.76 y patrimonio US\$ -17250.70 dentro del cual se registra la pérdida del ejercicio.

- ❖ Antes debe establecer una comparación de las respectivas cuentas en dicho periodo y en esta instancia se encontraron movimientos entre los rubros de gastos; Sin embargo debe tomar en cuenta el entorno económico y la situación política y social del país, en la cual la empresa se desarrolló durante el ejercicio 2013.

- ❖ El total de los ingresos en el presente ejercicio fue de US\$ 8055.03 y los costos y los gastos administrativos fueron de US\$ 16356.50 el resultado de la operación del 2013 permitió arrojar una pérdida del ejercicio US\$ 8301.47

- ❖ Los Libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, de Expedientes de Acciones, de Documentos Legales y Comprobantes contable del Balance se encuentran debidamente

respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen a cabalidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S. Lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la Empresa.

Para concluir debo expresar mi agradecimiento a todos lo colaboradores de esta empresa **"SOGARLOGISTIC AIR SEA LOGISTIC CIA. LTDA."**Y la confianza depositada en mi persona en el cargo de Gerente.

Muy atentamente,



Gerente General

Garcia Proaño Lorena Sofia

"SOGARLOGISTIC AIR SEA LOGISTIC CIA. LTDA"